



**C. SEBASTIAN J.  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00019721 de fecha 05 de enero de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 086 de fecha 19 de enero de 2021, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *1-Solicito conocer cuantas personas han sido detenidas en el municipio por no usar o rehusarse a usar de manera correcta el cubrebocas. Favor de añadir el registro que se tenga desde el mes de marzo de 2020 hasta esta primera semana del mes de enero. También solicito conocer cuantas multas se han elaborado en el municipio por esta misma situación, así como cuál es el ingreso económico que ha obtenido tesorería o el área encargada de la recaudación del municipio por las personas que han sido multadas por no usar cubre bocas...* en atención a que en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, no obra registro alguno de personas detenidas o multadas por no usar o rehusarse a usar el cubrebocas de manera correcta, esto previa búsqueda en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

En cuanto al segundo punto le informo que hubo un total de 4005 personas detenidas desde el mes de marzo de 2020 al 17 de enero de 2021, le anexo un archivo Excel que contiene la información sobre las personas detenidas por algún delito dentro del periodo de marzo 2020 a enero 2021.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

***"Nuestra grandeza es su gente"***

**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE ENERO DE 2021**

  
**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p archivo.